

Santiago 24 de abril de 2017.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL.

Ref. Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

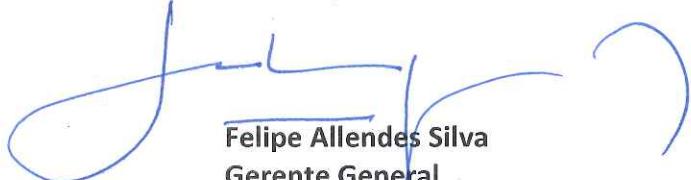
Por la presente, COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CAMARA S. A., en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, y en la circular 991 de 1991 de esa Superintendencia, comunica, en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

La Junta de Accionista de la Sociedad, celebrada con fecha 21 de abril de 2017, designó como integrantes del directorio de la Compañía a los señores Pedro Grau Bonet, Jaime Silva Cruz, Cristóbal Jimeno Chadwick, Ignacio González Recabarren y Paulina Aguad Deik.

Adicionalmente, entre otras materias, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Designar como clasificadores de riesgo para el ejercicio 2017, a las firmas “Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada” e “International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada”.
- Designar como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2017 a Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Felipe Allendes Silva
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida Cámara S. A.